



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 470. Propositiones No de Ley

#### PNL/001100-01

*Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Alicia Palomo Sebastián y D. Fernando Pablos Romo, instando a la Junta de Castilla y León a publicar en el Portal de Transparencia "Gobierno Abierto de Castilla y León" las memorias de las Delegaciones Territoriales de cada provincia existentes de años pasados hasta 2020 y de los años futuros, para su tramitación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de mayo de 2021, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001095 a PNL/001127.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de mayo de 2021.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jesús Guerrero Arroyo, Consolación Pablos Labajo, Rubén Illera Redón, Alicia Palomo Sebastián y Fernando Pablos Romo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior:

### ANTECEDENTES

El conocimiento de las actuaciones de las Administraciones Públicas es un derecho de las y los ciudadanos, propio de un Estado Democrático, y de la misma manera también lo es la rendición de cuentas y de las actuaciones de gestión por parte de los organismos que las conforman.

En el caso de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Castilla y León la rendición de cuentas se realiza una vez al año en la Comisión de Presidencia de las Cortes de Castilla y León mediante la comparecencia del delegado o delegada territorial de cada provincia.



En estas comparecencias de debate la gestión de la Junta en cada provincia sobre la base de la Memoria Anual de cada Delegación Territorial, documento de interés por precisar en gran detalle las actuaciones de la Junta y de sus servicios territoriales en cada provincia, y que debería de conocerse más allá de los debates necesarios de la Comisión de Presidencia.

Estas memorias no son accesibles a través de la información facilitada por la Junta de Castilla y León en su Portal de Transparencia, algo que es de recibo en la actualidad, puesto que, existiendo medios para la rendición de cuentas y de gestión ante la ciudadanía y la opinión pública de cada provincia, este tipo de memorias y documentos deberían de estar a disposición de cualquier ciudadano o ciudadana si así quisiera para su consulta, más allá de que corresponda a los representantes públicos su conocimiento directo y el debate oportuno en torno a las mismas.

Por ello consideramos del todo necesario que la Junta de Castilla y León publique las memorias de las Delegaciones Territoriales de las 9 provincias e incluso de la Unidad de la Delegación Territorial en el Bierzo, en la web de Transparencia, de los años pasados que estén disponibles hasta las de 2020. Y a partir de ahora todos los años siguientes.

Esta petición está amparada en la Ley 3/2015, de 4 de marzo, de Transparencia y Participación Ciudadana de Castilla y León, establece en su exposición de motivos: "La transparencia de la actuación de los poderes públicos al permitir el acceso de la ciudadanía a las fuentes de información administrativa, frente a la idea de secreto y reserva, refuerza el carácter democrático de las Administraciones Públicas, que quedan sujetas al control ciudadano. El conocimiento de la actuación de los poderes públicos, de sus objetivos, motivaciones, resultados y valoración permite a la ciudadanía formarse una opinión crítica y fundada sobre el estado de la sociedad y sobre las autoridades públicas, favorece su participación en los asuntos públicos y fomenta la responsabilidad de las autoridades públicas".

Por todo ello se formula la siguiente

## PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

**"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:**

**Publicar en el Portal de Transparencia "Gobierno Abierto de Castilla y León" todas las memorias de las Delegaciones Territoriales de cada provincia existentes de años pasados hasta el 2020 y a partir del próximo año las siguientes".**

Valladolid, 4 de mayo de 2021.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Jesús Guerrero Arroyo,  
María Consolación Pablos Labajo,  
Rubén Illera Redón,  
Alicia Palomo Sebastián y  
Fernando Pablos Romo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández